# Ayuntamiento de CANAL DE BERDÚN

# Información sobre el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera – Ejercicios anteriores

Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera

## • Ejercicio 2021

- o El Ayuntamiento de Canal de Berdún tiene capacidad de financiación
- o Importe de saldo no financiero (criterio presupuestario): 290.004,81 € \*(Fuente de Información: Ministerio de Hacienda)
- Autonomía fiscal: Derechos reconocidos netos de ingresos tributarios / derechos reconocidos netos totales (Consultar información)
- Superávit o déficit: Capacidad o necesidad de financiación en términos de estabilidad presupuestaria (Consultar información)

#### • Ejercicio 2020

- o El Ayuntamiento de Canal de Berdún tiene capacidad de financiación
- o Importe de saldo no financiero (criterio presupuestario): 19.448,00 € \*(Fuente de Información: Ministerio de Hacienda)
- Autonomía fiscal: Derechos reconocidos netos de ingresos tributarios / derechos reconocidos netos totales (Consultar información)
- Superávit o déficit: Capacidad o necesidad de financiación en términos de estabilidad presupuestaria (Consultar información)

# • Ejercicio 2019

o El Ayuntamiento de Canal de Berdún tiene capacidad de financiación

Ayuntamiento de Canal de Berdún

Plaza Santa Eulalia nº6, Canal de Berdún (Huesca)
Tfno. Y Fax: 974 371 729

- o Importe de saldo no financiero (criterio presupuestario): 5.468,87 € \*(Fuente de Información: Ministerio de Hacienda)
- Autonomía fiscal: Derechos reconocidos netos de ingresos tributarios / derechos reconocidos netos totales (Consultar información)
- Superávit o déficit: Capacidad o necesidad de financiación en términos de estabilidad presupuestaria (Consultar información)
- o Informe de intervención de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad, regla de gasto y límite de deuda en la liquidación del presupuesto (Consultar informe)

## • Ejercicio 2018

- o El Ayuntamiento de Canal de Berdún tiene capacidad de financiación
- o Importe de saldo no financiero (criterio presupuestario): 196.055,74 € \*(Fuente de Información: Ministerio de Hacienda)
- Autonomía fiscal: Derechos reconocidos netos de ingresos tributarios / derechos reconocidos netos totales (Consultar información)
- Superávit o déficit: Capacidad o necesidad de financiación en términos de estabilidad presupuestaria (Consultar información)
- o Informe de intervención de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad, regla de gasto y límite de deuda en la liquidación del presupuesto (Consultar informe)

#### • Ejercicio 2017

- o El Ayuntamiento de Canal de Berdún tiene capacidad de financiación
- o Importe de saldo no financiero (criterio presupuestario): 9.251,30 € \*(Fuente de Información:
   Ministerio de Hacienda)
- Autonomía fiscal: Derechos reconocidos netos de ingresos tributarios / derechos reconocidos netos totales (Consultar información)
- Superávit o déficit: Capacidad o necesidad de financiación en términos de estabilidad presupuestaria (Consultar información)
- o Informe de intervención de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad, regla de gasto y límite de deuda en la liquidación del presupuesto (Consultar informe)

# • Ejercicio 2016

- o El Ayuntamiento de Canal de Berdún tiene capacidad de financiación
- o Importe de saldo no financiero (criterio presupuestario): 33.802,45 € \*(Fuente de Información: Ministerio de Hacienda)